



14 JUN 2023

#### SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

#### COMETIDO FUNCIONARIO.

N° Resolución Exenta RA 122512/1619/2023

RMREGION METROPOLITANA, 14/06/2023

VISTOS: La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley Nº 18.834; en los DFL. Nº 262/1977 y Nº 1363/1991, lo dispuesto en las Resoluciones Nº 6/2019 y № 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta № 072/2021, que delega facultades, "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; y la solicitud de la funcionaria. CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionario Daniza Alejandra Rodríguez Castillo, Administrativo, Grado 14° EUS, Contrata, de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de Atacama, que concurra a la Ciudad de Caldera, para realizar inducción a nuevos funcionarios, encargados programa BiblioRedes de Biblioteca Pública en la comuna de Caldera. Medio de transporte: bus interurbano.

## **RESUELVO:**

### **DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO** a:

1) DANIZA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CASTILLO, RUN Nº 12940688-7 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ATACAMA, comuna de CALDERA a contar del 22 de junio de 2023 y hasta el 23 de junio de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaie, Viático. Viáticos 1 día al 100% y 1 día al 40%, pasajes, fletes y otros, con cargo al presupuesto asignado al Programa BiblioRedes.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

Alberto Andres Gil Lajaña, E=agil@biblioredes.gob.cl

https://siaper.contraloria.cl

14/06/2023

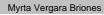
Página 1 / 2















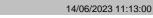
# REGISTRADO

14 JUN 2023 ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

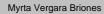
Alberto Andres Gil Lajaña,E=agil@biblioredes.gob.cl

1686754929211136

Página 2 / 2



14/06/2023





https://siaper.contraloria.cl

